

**Comisión
Chilena de
Energía Nuclear**

Ministerio de Energía

CCHEN (O) N° 29/094 /

MAT.: Respuesta a solicitud
N°AU003T0000300-
ingresada a través de la Ley
de Transparencia

Santiago, 20 de junio de 2019

Señor
David Sherwood
Presente

Estimado Sr. Sherwood:

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, con fecha 30 de mayo de 2019 la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, recibió la solicitud N°AU003T0000300, presentada por usted e ingresada a través de la Plataforma del Sistema de Gestión de Solicitudes, requiriendo la siguiente información:

*"La siguiente solicitud amplía la solicitud #AU003T0000298.
Solicito copia de todos los actos administrativos, tales como actos jurídicos, resoluciones, autorizaciones, actas, acuerdos u otro antecedente de cualquier naturaleza que se pronuncien o refieran a la naturaleza jurídica y transmisibilidad o cesión de las autorizaciones, permisos o concesiones para la comercialización de sales de litio otorgadas por la Comisión Chilena de Energía Nuclear entre el 1 de enero y el 29 de mayo 2019".*

En lo referente a vuestra solicitud de actos administrativos, actos jurídicos, resoluciones, autorizaciones, actas, acuerdos u otro antecedente de cualquier naturaleza que se pronuncien o refieran a la naturaleza jurídica y transmisibilidad o cesión de las autorizaciones, hago presente a usted que esta CCHEN no se ha pronunciado sobre la materia consultada.

Luego, en lo que respecta a permisos o concesiones para la comercialización de sales de litio otorgadas por la Comisión Chilena de Energía Nuclear, entre el 1 de enero y el 29 de mayo 2019, cabe señalar que dicha información se la otorgó a usted en la respuesta a la solicitud N° AU003T0000298, con fecha 14 de junio de 2019.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente a usted,



Milto
MAURICIO LICHTENBERG VILLARROEL
Director Ejecutivo (S)
Comisión Chilena de Energía Nuclear

GZP/RMQ/vaf